

nº 1



EDITORIAL

INDICE



marzo 1975

boletín del

movimiento democrático de mujeres
de valencia

Mujeres. 11/5.

EDITORIAL

Este es nuestro primer BOLETIN, y ante todo queremos saludar a cuantos compañeras y compañeros nos lean. ¿Quiénes somos? como lo indica el título del Movimiento: MUJERES DEMOCRATICAS. Ahora bien, hoy endía todo el mundo se dice democrático (incluso los que no lo quieren, para mejor engañar), por eso conviene aclarar qué Democracia deseamos y qué es lo que queremos.

Estamos viviendo momentos difíciles, cada día aumentan los precios, se descubren escándalos de robos de miles y miles de litros de aceite del Estado, así como carne (se sabe que el propio hermano de Franco está metido en eso, pero la corrupción es tal, que se hace una mascarada de juicio y siguen tan frescos los verdaderos responsables). Si algún Ministro intenta unos pinitos para remediar algo (muy pequeños pinitos) se le hace dimitir y en paz. Frente a las reivindicaciones salariales y a las huelgas de los trabajadores, emplean la represión y el despido. Mientras tanto los problemas siguen, la carrera de los precios también, las fábricas van a la quiebra o disminuyen las horas de trabajo; el número de parados va en aumento y los sueldos van disminuyendo.

Todo esto nosotras las mujeres lo sufrimos más que nadie, porque nos toca hacer milagros con los sueldos de nuestros maridos para hacer frente a los gastos de casa: comida; escuelas, ropas, transporte, alquiler, luz, etc.. ¡Nos puede llegar! hay que disminuir constantemente cosas de primera necesidad.

Por otra parte, si queremos trabajar no nos cogen, no hay empleos para nosotras carecemos de formación profesional porque solo nos educan para "Amas de Casa", los centros donde emplean mujeres son muy limitados: confección, almacenes de naranjas, conserverías, Sanidad, juguetería y comercio; y también somos las primeras a quienes los empresarios despiden cuando falta trabajo.

INDICE

EDITORIAL

- quienes somos +..... 1

CRONICA DE LA VIDA EN BARRIOS

- El cruce mortal : 3
- Jardín Ayora : 4
- Madrid: Flores artificiales : 4
- Sanidad en Rebajas : 5

EL MUNDO DEL TRABAJO

- La mujer en el Trabajo: 7
- Mara : 9
- Liadro : 9

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

-Licencia Marital : 10

ASESORAMIENTO LABORAL 2

¿Podemos quedarnos con los brazos cruzados? ¡No claro está! Llevamos ya años luchando, pero debemos redoblar nuestros esfuerzos.

Para conseguir cualquier reivindicación es imprescindible la union, de todos - hombres y mujeres, por eso nuestro - - Movimiento, además de luchar por agru par a todas las mujeres para conseguir nuestra incorporación en la Sociedad como miembro de pleno derecho sin discriminación alguna, lucha para que las Mujeres se integren en todos los Movimientos que pugnan por la libertad y por un cambio de régimen.

Los puntos esenciales y resumidos de nuestro Programa son los siguientes:

- Creación de una red de Guarderías Infantiles y Casas-cunas a cargo del Estado en todos los barrios.
- Una enseñanza Estatal gratuita con un sistema de coeducación, sin discriminación alguna de sexo, con acceso de las chicas a la formación profesional y una Universidad gratuita y de libre acceso para todos..

ASESORAMIENTO LABORAL

- Acceso de la Mujer a todos los - -
puestos de trabajo, sin discriminación
real de salario por idéntico puesto de
trabajo.

- Reforma de la Seguridad Social, con
el control de la marcha por los trabaja
dores.

- Protección adecuada a la mujer ges
tante, con retribución del 100% del -
salario por parte del Estado, en el
descanso por alumbramiento.

- Supresión de todos los artículos
existentes en la Ley que tengan un
carácter de dominio del marido sobre
la mujer, tales como la Licencia Marital

- Control de natalidad sin coacción por
parte de las Autoridades Civiles y
eclesiásticas.

- Libertad religiosa.

- Implantación de un régimen que garan
tice las libertades democráticas indis
pensables, por medio del sufragio univer
sal.

- Derecho de Asociación, Reunión, Expre
sión, Huelga, Sindicatos libres.

- Derecho de la mujer a crear sus pro
pias asociaciones y a participar en
todos los actos políticos, sociales, eco
nómicos, laborales o culturales del país.

Para conseguir todo esto, debemos orga
nizarnos y unir nuestros esfuerzos.

Compañeras!

NO TIRES ESTE BOLETIN
DESPUES DE LEERLO
PASALO A UNA AMIGA.

En este boletín queremos dedicar
una sección a explicar cuales son los
derechos de la mujer trabajadora.

Por desgracia todavía son pocas
las mujeres que están incorporadas al
mundo del trabajo, pero aunque pocas son
muchos los problemas que tiene la mujer
en el trabajo.

En España existe una clara discri
minación con la mujer trabajadora, pero
aunque pocos, algunos son nuestros dere
chos. Y en esta sección queremos expli
car cuales son estos, para que podamos
ejercerlos todas. En cada Boletín abordaremos un aspecto
de estos según creamos que sean las - -
necesidades que van surgiendo.

Hoy vamos a hablar sobre el - -
MATRIMONIO de la obrera y su incidencia
en el TRABAJO.

Este es un problema en la actualidad.
Porque en muchas empresas fundamen
talmente compuestas por mujeres trabajadoras
corren bulos como que después de casarse
no se puede seguir trabajando. Estos - -
bulos los inventan los mismos empresari
os porque a ellos no les es rentable
la mujer casada, por la maternidad y la
baja subsiguiente.

Esta situación, lleva en muchos casos
a que la trabajadora en el momento de
casarse se despiden, sin hacer valer sus
derechos.

Así pues, cuando una trabajadora se
casa tiene tres posibilidades, entre las
cuales puede elegir libremente:

- 1ª - SEGUIR EN LA EMPRESA.

(sigue página 5)

"SUS LABORES"



crónica de la vida en barrios

||
||
||
||
||
||
||

¡No hay derecho! ¡ Es un escándalo!
 -Llevo 15 minutos intentando CRUZAR LA CARRETERA-
 ¡Cuidado niño, NO CRUCES!
 -Si el hijo fuera del Alcalde ya tendríamos SEMAFORO-

E

L

C

R

U

C

E

M

O

R

T

A

L

Frances como estas los vecinos dels Grriols pronunciamos todos los días cuando nos vemos en la necesidad de cruzar la ctrol de Ramiro Delesma.

Hace ya muchos años que estamos luchando por conseguir un semaforo y hasta la fecha solo se ha conseguido un paso de cebra, que ni tan siquiera esta pintado. Pero en realidad, un paso de cebra no soluciona nada. Los coches no lo respetaran y solo servira para que los peatones nos confiemos en el y aumente el ya gran número de atropellos.

Se han r corrido firmas solicitandolo, han ido al Ayuntamiento grupos de mujeres para pedirlo, en una ocasión incluso los vecinos ya hartos de topar con un muro de excusas, ocuparon la carretera interrumpiendo la circulación y sentandose en ella. Y despues de todo esto ... nada, el problema del Semaforo sigue existiendo.

Esta situación nos enseña dos cosas:

1.- Que al Ayuntamiento le importa un bledo al que en los barrios nos estan matando. Ahora eso si, todo el centro de la ciudad está lleno de semaforos algunos de ellos inutilis.

El Ayuntamiento no defiende nuestros intereses, los intereses del PUEBLO TRABAJADOR, defendiendo solo los intereses de una minoria.

2.- Fue solo cuando los vecinos de los barrios nos UNAMOS conseguiremos resolver nuestros problemas. Debemos ser constantes en nuestra lucha, el semaforo no se ha conseguido porque nuestra lucha ha tenido altos y bajos, olvidandonos en ocasiones de la necesidad de que lo instalen.

Las mujeres de Grriols somos muy combativas, lo hemos demostrado en muchas ocasiones, las escuelas, las aguas, etc. Con el semaforo debemos mostrarnos igual. Nosotras somos las que estamos casi todo el día en el barrio, y somos nosotras las que cruzamos la carretera 4 ó 5 veces, - arriesgando la vida.

Debemos pues, UNIRNOS Y EXIGIR la instalación del semaforo con energia. De este modo lo conseguiremos como conseguimos más escuelas y agua.

"UNAS MADRES"



¡mamá, mamá!
 Ya he encontrado un metodo para cruzar la carretera.

JARDIN de AYORA

Jardin Soñado

Numerosos son ya los ejemplos que nos demuestran como la mujer va dejando atrás su actitud pasiva frente al mundo que le rodea, y va progresando dentro de esta Sociedad.

Sociedad en la que tanto el hombre como la mujer estamos oprimidos por las leyes Capitalistas, que, solo pretenden la obtención de grandes beneficios a costa del sacrificio de las necesidades vitales de la mayoría del pueblo, repercutiendo doblemente esta opresión sobre la mujer.

Uno de estos casos lo están viviendo los vecinos del Distrito Marítimo, distrito en donde la falta de jardines es notable a consecuencia de que este sistema solo se preocupa de la edificación pues le reporta más beneficios que la creación de zonas verdes para el recreo y la expansión de los ciudadanos, ya que con esto, los beneficios son nulos.

Ante la ausencia y la necesidad de ZONAS VERDES en su barrio las mujeres están llevando a cabo un laborioso trabajo por conseguir el JARDIN AYORA, que en la actualidad está vallado y que sin embargo consta en el plano parcial nº 12 del Ayuntamiento como zona verde; a pesar de ello y de la fuerte insistencia de las mujeres por la apertura del Jardín, el Ayuntamiento no ha hecho nada hasta la fecha.

La tenacidad que están demostrando estas mujeres nos indican que no se han de conformar y seguirán la lucha por la obtención del Jardín, ya que son estas luchas cotidianas las que nos ayudan poco a poco a construir un futuro más justo.

" UNAS VECINAS "

MADRID: Flores Artificiales

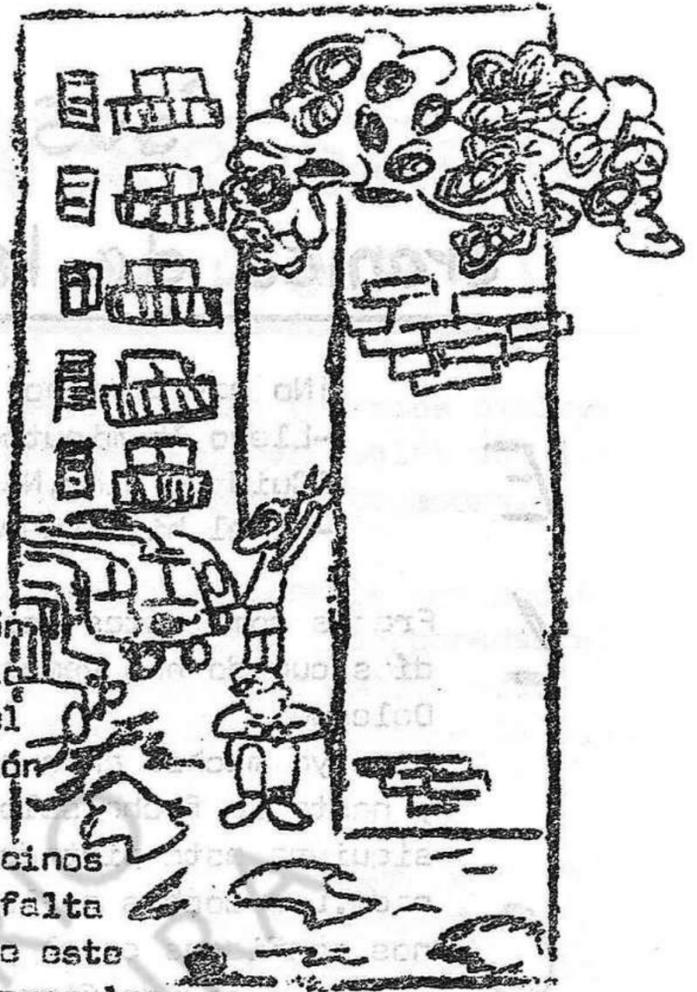
BARRIO DEL PILAR

Los vecinos del popular barrio del Pilar en Madrid, cansados de gestionar desde hace muchos meses que la inmobiliaria "BANUS" les devuelva un solar donde implantar su preciada ZONA VERDE; decidieron por unanimidad celebrar su "simbólica" inauguración del jardín plantando un domingo a las 12 del mediodía sus flores de papel, en el citado solar.

Este acto tan sencillo y tan claro de exigencia pacífica, no gustó nada al Sr. Gobernador ya que un poco antes de las 12 el solar estaba ocupado por las fuerzas del "orden" que cargaron contra los vecinos resultando una mujer herida; y un policía.

- 3 - 4 -

Continúa página 9



SANIDAD en "SALDOS"

Ponerse enfermo no es agradable, a nadie le gusta ver su salud quebrantada. Gracias a la ciencia hemos llegado a que hoy haya solución para casi todas las enfermedades.

En nuestro país, la Seguridad Social que a pesar de parecer "gratis" no lo es en absoluto (ya que a ella va a parar una parte considerable del salario de un trabajador). Nos ofrece, según auto-propaganda toda clase de asistencia, servicios, instalaciones, medicamentos etc., y todo ello de lo mejor. Lo malo es que en la mayoría de los enfermos o "paciente" (nunca mejor empleada esta palabra) le parece estar asistido de caridad, o que está pidiendo limosna.

Concretamente en la Ctra. Fuente San Luis existen dos locales destinados a la visita médica de pediatría y medicina general.

¿Cuál de los dos es peor? En uno se pasa visita en la habitación de una casa particular (un bajo) donde solo hay dos mesitas y dos sillas, para el médico y su ayudante (no enfermera), ya que estos médicos, los destinados a barriadas y no ejerciendo su profesión en un sitio adecuado para ello no tienen derecho a tenerla y además corre de su cuenta el alquiler del local, ya que alegan en el I.N.P. que estos médicos deberían pasar visita en su domicilio. El otro está también en una planta baja compuesta por dos habitaciones, una muy pequeña para la visita y la otra como sala de espera.

Tanto en uno como en otro, no hay espacio suficiente para la gente que tiene que esperar su turno, teniendo que aguardar en plena calle, soportando

las inclemencias del tiempo. No reúnen las condiciones higiénicas adecuadas, carece de servicios apropiados, ya que en un caso está en el interior de la casa y en el otro dentro de la consulta, siendo incomodo su acceso.

No es raro ver algún niño haciendo sus necesidades en la puerta.

Un médico pediatra visita a los niños, ya tengan días, meses o años, con guantes y abrigo puestos, es posible que lo haga porque tenga frío, ya que no hay calefacción.....

Las visitas se efectúan de dos en dos, no importa el sexo, por lo que las visitas no son tal visitas, y todo se limita a recetar algo, o recurrir al especialistas. Lo normal es salir de allí con el diagnóstico equivocado, ya que en una hora u hora y media pasan

por consulta de 50, 70 y hasta 100 personas.

Toda esta situación fue la que impulsó a unas mujeres a moverse, empezando por recoger firmas de los afiliados y posteriormente junto con un escrito donde se denunciaba la situación, se entregó en el I.N.P. y Ayuntamiento, seguido de repetidas visitas a ambos sitios de una comisión de mujeres.

Los vecinos de la Fuente San Luis (pertenecientes al distrito Dehesa) participaron en esta acción ya que allí les afecta muy en particular, por ser este barrio de muy densa población y carecer de servicio de médico y practicante.

Hasta ahora se ha conseguido que los



La mujer en el Trabajo

Cuando se habla de la mujer, casi siempre se tiende a identificarla como ama de casa y también se cree que el número de mujeres que trabajan fuera del hogar es pequeño, que sólo realizan trabajos secundarios y que es reciente su incorporación al mundo del trabajo. Pero la mujer siempre ha trabajado, dentro y fuera del hogar, y en ocupaciones iguales y tan pesadas como las que ha realizado el hombre. Desde los orígenes de la humanidad ha estado trabajando en el campo, en la alfarería, talleres e industrias textiles, incluso arrastrando carratillas de mineral en las minas, y por eso una de las primeras reivindicaciones del movimiento obrero fue la limitación de la jornada laboral para niños y mujeres, sobre todo para éstas durante el periodo de embarazo.

Sin embargo, siempre se han considerado los problemas de la mujer trabajadora como cuestiones sin importancia, por creer que trabaja por capricho, por huir del hogar, o por haber tenido la desgracia de casarse con un hombre que no es capaz de ganar un salario suficiente. Otro planteamiento equivocado, aunque no por mala voluntad, es creer que los problemas en el mundo del trabajo son iguales para el hombre y la mujer, y deben enfocarse igual, pues la mujer, por su sexo, tiene unos condicionamientos que no sufre el hombre, y a nosotras nos corresponde luchar para que estas reivindicaciones se inscriban dentro del movimiento obrero.

En primer lugar, la condición femenina significa no poder trabajar en una serie de ramas de la producción y profesiones: pesca, minería, refinerías de petróleo, industrias químicas, fundición, diplomacia, carrera judicial, etc., se suelen dar diversas razones: debilidad física, peligros para el organismo que pueden acarrear riesgos para la maternidad, carácter emocional que dificulta la toma de decisiones serenas y equilibradas, etc. A nivel legislativo no pueden aceptarse estas justificaciones, porque también hay hombres débiles físicamente, emocionalmente inestables, y también las industrias nocivas repercuten en su organismo, con el riesgo de transmisión a sus hijos.

Por otra parte, la legislación actual tiende a suprimir estos obstáculos. Pero sin que se refleje en la práctica: se puede estudiar química, pero sólo te admiten en laboratorios y similares, negándote el permiso de trabajo en otras empresas; puedes sacar el título de perito agrícola, pero sólo puedes trabajar en las oficinas de organismos estatales como Extensión Agraria etc. y no en el campo. Podríamos poner muchos ejemplos pero basta con preguntarnos ¿qué confianza deposita la sociedad en una mujer cirujano, ingeniero, tornero, arquitecto, piloto, etc? Por eso no podemos decir que su situación es igual a la del hombre, pues en cualquier actividad que desarrolle para poder ascender y que se le reconozcan sus meritos debe demostrar condiciones excepcionales, mientras hombres con igual o menor capacidad pasan a ocupar puestos de responsabilidad por delante de ella. Y junto a esta cuestión, esté el salario desigual por igual trabajo.

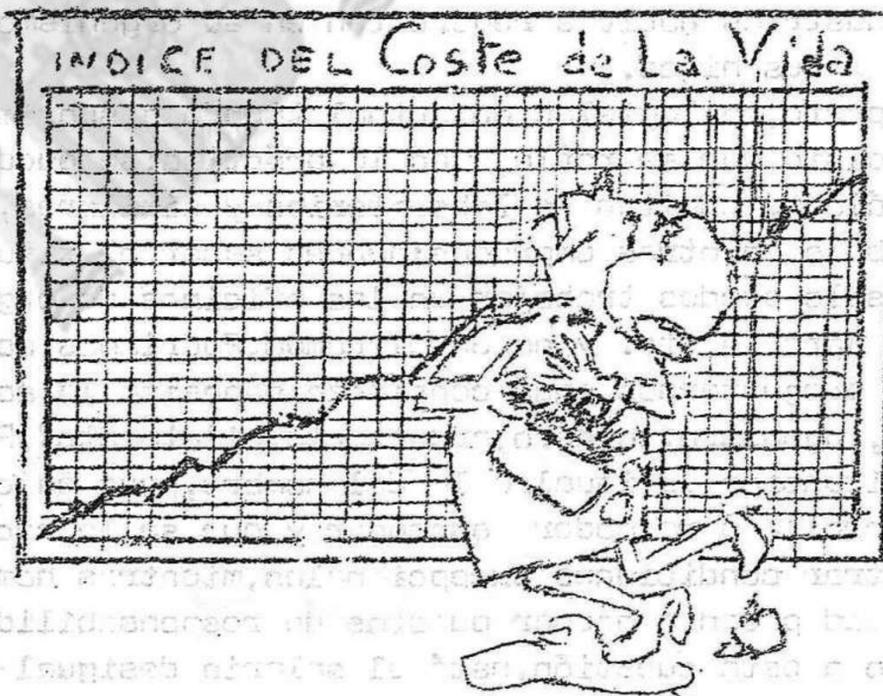
¡Cuántas veces hemos oído que, a fin de cuentas, el hombre tiene que mantener una familia! Sin embargo ¿no rinde tanto la mujer como el hombre en el trabajo?

Quedan muchos problemas, como es la falta de preparación profesional y técnica, porque apenas hay centros de formación dedicados a la mujer, y por eso ésta tiene que conformarse con trabajos mal pagados, que muchas veces por eso los ha abandonado el hombre. Y también debemos luchar contra esa división de trabajos femeninos y masculinos, porque resulta que es femenino ser enfermera pero es masculino ser médico, es femenino ser camarera pero es masculino cuando son hoteles y restaurantes de lujo, y son masculinos los "maitres" y demás elevadas categorías del mismo ramo, es muy femenino el servicio doméstico pero es masculino ser mayordomo, es femenino ser maestra pero es masculino ser profesor de Universidad, y así -- podríamos llenar páginas y páginas.

No debemos dejarnos engañar con todos esos argumentos, falsos, totalmente. La mujer está tan capacitada como el hombre, y debemos luchar para que se supriman de las leyes todas las discriminaciones que aun existen, para que se nos prepare técnicamente en un oficio o profesión para que las mujeres casadas no nos veamos rechazadas en el momento de la contratación, ni tengamos que quedarnos en casa porque tenemos hijos pequeños y no encontramos casa-cuna, guarderías, etc., y para conseguir la igualdad en salarios y ascensos.

Esta sección estará, pues, dedicada a tratar todos los obstáculos que encuentra la mujer para su plena integración en el trabajo.

Contra La Carestía de la Vida!
¡Exijamos Aumentos de Sueldos!



EL MUNDO DEL TRABAJO

MARA

Las trabajadoras de Mara empresa de confección tras 8 meses de luchar por conseguir un aumento de salario de un 25% (cobran en la actualidad 1.500 pts semanales, y se ven obligadas a hacer los topes mercados por la empresa) decidieron hacer bajo rendimiento en apoyo a su justa reivindicación.

La empresa para asustarlas y de este modo conseguir frenar la lucha, las amenaza con sanciones y despide a una de ellas.

Este despido provoca tal indignación que por mayoría deciden no entrar a trabajar. La huelga dura aquella tarde y el día siguiente.

Gracias a esta lucha, han conseguido que no hubiese ni una sanción más, que les fuera pagado el tiempo perdido en la huelga y que fuese admitida por la empresa la comisión elegida por ellas para negociar lo que pedían.

LLADRO

En la factoría de Lladro (empresa de cerámica) enclavada en Chirivella, las trabajadoras han exigido a la empresa que les abone en concepto de paga de beneficios, atrasos de 7 meses ya que la empresa Modelo les pagaba un 6% por tal concepto, cuando les correspondían un 8% Escamoteando igualmente su contribución a la Seguridad Social ya que no especificaba en las hojas de salario ni horas extras, ni porcentaje de beneficios ni nada.

Para conseguir esta reivindicación dejaron de hacer horas extras todas las secciones.

(viene de la página 4)

La indignación del barrio fue unanime y unas 100 personas se reunieron en la parroquia de Santa Maria de Val para mandar un escrito al Director General de Seguridad pidiendo información y responsabilidades.

Igualmente redactaron un escrito donde hacían publico tan lamentable situación y en la que hacían un llamamiento al pueblo madrileño a solidarizarse con ellos en contra de estos atropellos.

Nos ha parecido muy interesante reflejar en nuestro Boletín esta acción de los vecinos Madrileños, ya que hace patente la situación en que se encuentran todas las barriadas obreras de las ciudades de España; y cómo debemos todos los vecinos exigir que los Organismos Competentes aporten la debida solución.

REFORMA DEL CODIGO CIVIL

Se está llevando a cabo una campaña por la Reforma del Código Civil, que inicia la Asociación de Mujeres Juristas, cuyo proyecto de reforma apoyamos.

En los diferentes Boletines explicaremos en qué consiste. Hoy explicamos:

Licencia Marital

Este año las Cortes van a discutir un proyecto de reforma de la situación jurídica de la mujer casada.

Es muy importante que todas sepamos cuál es nuestra situación dentro de la familia según lo entienden las leyes, y como a pesar de que siempre nos están hablando de lo importantes que somos en el hogar, como madres de familia, sin embargo las

leyes nos consideran como menores de edad, igual a nuestros hijos, dejando toda la autoridad y derechos al marido. Ya lo dice el artículo 57 del Código Civil: "La mujer debe obediencia al marido". Eso quiere decir que no podemos decidir en nuestros asuntos, o en los problemas de la familia, ya que sólo se tiene en cuenta la autoridad del marido. Esta autoridad es muy grande, y se refiere a muchas cosas. Hoy sólo vamos a ver lo que se llama "Licencia Marital", que quiere decir qué cosas no puede hacer una mujer si su

marido no da la autorización. Por ejemplo:

- no puede aceptar o rechazar una herencia, ni vender o hipotecar bienes aunque sea por necesidad familiar, ni realizar ningún contrato, ni adquirir bienes o aceptar donaciones con alguna condición, o por prestar algún servicio.
- no puede ejercer el comercio, aunque el negocio o establecimiento sea suyo y lo ejerciera antes de casarse.
- no puede acudir a juicio, aunque sea para defender sus intereses; tampoco puede desempeñar ningún cargo público
- no puede disponer de bienes gananciales, conseguidos durante el matrimo-

nio, aunque la mujer haya aportado también su parte, bien por trabajar o por herencia, etc.

- y aunque nos parezca mentira o casi un chiste, tampoco podemos comprar cosas que no sean de uso ordinario, como muebles, objetos preciosos, joyas, pieles, etc., sin que nos autorice el marido.

Es una vergüenza que nos traten como niños que no saben lo que hacen, y que la ley no nos reconozca ningún derecho y todos sean para el marido, y que éste se pueda gastar todo el dinero, el suyo y el de la mujer, sin dar cuentas a nadie, sin importarle que la familia lo necesite en algunas ocasiones y que la mujer no pueda ni pedir la partición de bienes.

Por eso pedimos que cambien las leyes, que no nos sigan tratando como en los tiempos en que la mujer era una esclava que compraba el hombre, cuando la misma sociedad ha cambiado y ya no piden esa licencia en algunos casos (como para comprar muebles y esas cosas).

Debemos luchar para que la familia deje de ser como una sociedad autoritaria, con un jefe único que reúne todos los poderes, y para que la mujer tenga reconocidos ante la ley los mismos derechos que el hombre, y comparta con él la autoridad familiar así como comparte los problemas y las responsabilidades.